

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	 Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud
Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04	ACUERDO	Página 1 de 3

ACUERDO No. 006

(23 DE JUNIO DE 2022)

Por el cual se modifica mediante adición el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual Vigencia Fiscal.

La Junta Directiva del Instituto, en uso de sus facultades Constitucionales, legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ordenanza Departamental N°0018 de Julio 18 de 2003.

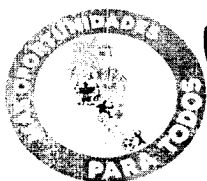
CONSIDERANDO

Que según Decreto No.000807 del 16 de Junio de 2022, se hizo adición de recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander para la vigencia fiscal 2.022, viéndose modificado el Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Instituto Departamental de Salud y con las siguientes consideraciones:

Que el P.E. con funciones de Tesorero-Pagador del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD, hace constar que fueron recibidos recursos que superan lo presupuestado para la vigencia 2.022, con y sin situación de fondos, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	VALOR	VALOR
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Extranjeras		43,476,463.60
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras - CSF	10,868,962.00	
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras - CSF	10,868,962.00	
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras - SSF	21,738,539.60	
Rendimientos Financieros		84,674,484.25
Depósitos (Rend. ADRES) - SSF	84,674,484.25	
TOTAL		128,150,947.85

Que lo valores a adicionar por concepto del **Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas – Extranjeras** por **\$43.476.463.60** serán distribuidos de acuerdo a la normatividad vigente: 25% para Funcionamiento CSF \$10.868.962,00, 25% para Prestación de Servicios NO POSS CSF :\$10.868.962,00 y 50% para cofinanciar el Régimen Subsidiado SSF :\$21.738.962,00. Rendimientos Financieros, Depositados en la ADRES –SSF **\$84.674.484.25**, el total cofinanciará el Régimen Subsidiado.



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfonos: 5784988 Extensión 112 – 240 - 126. Email - director@ids.gov.co
www.ids.gov.co

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	 Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud
Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04	ACUERDO	Página 2 de 3

ACUERDO No. 006

(23 DE JUNIO DE 2022)

Por el cual se modifica mediante adición el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual Vigencia Fiscal.

Que, por lo descrito anteriormente, los mencionados recursos se incorporan al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, los cuales suman **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON 85/100 M/CTE (\$128.150.947,85)**, para su ejecución en la presente vigencia

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2022, la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON 85/100 M/CTE (\$128.150.947,85)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Concepto	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD
1	Ingresos	128,150,947.85
1.1	Ingresos Corrientes	43,476,463.60
1.2	Recursos de capital	84,674,484.25

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar en el Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2022, la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON 85/100 M/CTE (\$128.150.947,85)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Concepto	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	Funcionamiento	PROGRAMATICO DE LA INVERSIÓN
				Sector : 19 Salud y Protección Social Subprograma : 0300 Intersectorial Salud
				1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
2	Gastos	128,150,947.85	10,868,962.00	117,281,985.85
2.1	Funcionamiento	10,868,962.00	10,868,962.00	
2.3	Inversión	117,281,985.85		117,281,985.85



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311, Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfonos: 5784988 Extensión 112 – 240 - 126. Email - director@ids.gov.co
www.ids.gov.co

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	 Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud
Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04	ACUERDO	Página 3 de 3

ACUERDO No. 006

(23 DE JUNIO DE 2022)

Por el cual se modifica mediante adición el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual Vigencia Fiscal.

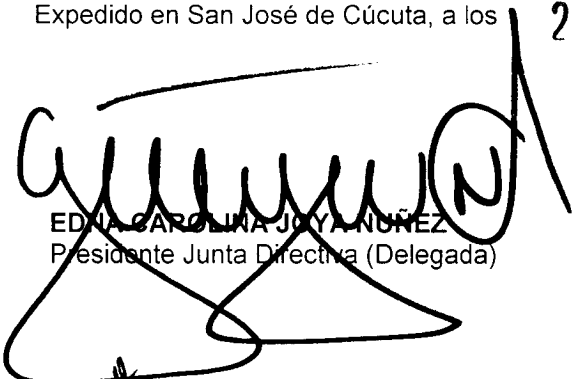
ARTÍCULO TERCERO: El Valor del Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la actual vigencia, con las modificaciones que se realizan en el presente Acuerdo queda en la suma de **CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON 39/100 MCTE (\$120,821,977,193.39).**

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar al Director del Instituto Departamental de salud para ajustar el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) y el plan Operativo Anual de Inversión con las modificaciones del presente Acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en San José de Cúcuta, a los **23 JUN 2022**


EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ
Presidente Junta Directiva (Delegada)


CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
Secretario Junta Directiva

Elaboró: Jajaira Prato – P.U. Apoyo Presupuesto
Proyecto: Doris Ortiz M. – P.U. Coordinadora Presupuesto
Revisó: Carmen Elena Sepúlveda – P.E. Coordinadora Recursos Financieros
Revisó: Laddy Andrea Corzo Peña – Asesor IDS



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfonos: 5784988 Extensión 112 – 240 - 126. Email - director@ids.gov.co
www.ids.gov.co